



C.I.F. Nº: P 31064001
Dir.: Plaza España, 12
C.P.: 31380 Caparroso (Navarra)
Teléfono: 948-73-00-33
E-mail: ayuntamiento@caparroso.es
Sede electrónica:
<https://sedeelectronica.caparroso.es>

AYUNTAMIENTO
DE
31380 **CAPARROSO**
(Navarra)

Nº Expediente: **PERSONAL/2022/4**
Descripción: **Estabilización personal temporal Ley 20/2021 reducción temporalidad
Designación Tribunal Calificador**

RESOLUCIÓN Nº 46/2023 de 26 de enero de 2023, del Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de Caparroso, por la que se designan los miembros del Tribunal calificador de la Convocatoria para la provisión por concurso de méritos de vacantes del proceso extraordinario de estabilización al amparo de la Ley 20/2021.

Don Carlos Alcuaz Monente, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Caparroso,

Visto que mediante Resolución de esta alcaldía nº 409 de fecha 25 de noviembre de 2022 se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Visto que en dicha convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de Navarra nº 247 de fecha 12 de diciembre de 2022.

Visto que conforme a la Base 5ª de la convocatoria, una vez aprobada la convocatoria y antes de la aprobación de la lista definitiva de aspirantes, procede nombrar el tribunal calificador del proceso.

Visto que el representante de los trabajadores laborales ha propuesto como vocal titular a D. Andrés Reinaldo Hernández y como vocal suplente a Dª Jesús María Pena Zabalza.

Visto que la única representante de los trabajadores de régimen funcional ha manifestado que se abstiene de formar parte del tribunal.

Visto cuanto antecede y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Nombrar miembros del Tribunal Calificador del concurso de méritos, correspondiente al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el

empleo público, de las vacantes que se especifican en el Anexo 1 de la Convocatoria, a las siguientes personas:

- **Presidente: D. Carlos Alcuaz Monente**, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Caparroso.
Suplente: Don Marcos Gemberena Inestrillas, concejal del Ayuntamiento de Caparroso.
- **Vocal primero: Don Aquilino Jiménez Pascual**, teniente de alcalde del Ayuntamiento de Caparroso.
Suplente: Doña Liliana Goldáraz Reinaldo, concejala del Ayuntamiento de Caparroso.
- **Vocal Segundo: Don Andrés Reinaldo Hernández**, en representación de los trabajadores.
Suplente: Don Jesús María Pena Zabalza, E.S.M. del Ayuntamiento de Caparroso.
Vocal Tercera: Doña Amaya San Julián Blanco, interventora del Ayuntamiento de Caparroso.
Suplente: Doña Olivia Zabalza Montesinos, oficial administrativo del Ayuntamiento de Caparroso.
- **Vocal cuarta: D^a Ana Gloria Iribarren Pérez**, secretaria del Ayuntamiento de Caparroso.
Suplente: D. Julen Jiménez Jiménez, secretario del Ayuntamiento de Murillo el Fruto

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en ficha web de la convocatoria del portal del Ayuntamiento de Caparroso y notificarla a los designados.

TERCERO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la próxima sesión ordinaria que este celebre.

Caparroso, a 26 de enero de 2023.

El Alcalde Presidente

Fdo.: D. Carlos Alcuaz Monente